

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1.570/13

### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

#### **E D I C T O**

Con fecha 13 de marzo de 2011 se ha retirado de la vía pública de C/ José Bachiller, por Policía Local, un vehículo marca OPEL modelo ASTRA, matrícula AV-6461-F, quedando depositado en el estacionamiento de Pza de Santa Teresa. Con fecha el 24 de Octubre de 2012 se levantaron las restricciones que tenía el vehículo y no haber mostrado su titular YASMIN MENDOZA ARRIBAS, la intención de retirarlo (reiterada la notificación para hacerlo el 13 de marzo de 2013), en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 22 de abril de 2013.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.